



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Guaymas

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONVOCATORIA CERRADA (CCD01/2020)

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, en su artículo 49, y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos 9, 105, 122, 123, 124, 125, 133, 134 y 135 y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, así como en la Minuta SEP-SNTE 2019, la Dirección de este Centro de Trabajo.

CONVOCA

Al personal docente de este Centro de Trabajo, interesados en participar en el MOVIMIENTO DE ASCENSO DE CATEGORÍA O NIVEL, del presente CONCURSO CERRADO, y que cumpla con los requisitos de la siguiente plaza:

**PROFESOR TITULAR "C" ENSEÑANZA SUPERIOR T/C 1403 E3817 00.0 100994
CON SUELDO TABULAR MENSUAL (2019) \$36,834.35 ANTES DE IMPUESTOS**

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PLAZA:

Poseer el grado de Doctor o haber obtenido el grado de Maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. Alternativa I) Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. Alternativa II) Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

Los efectos se otorgarán a partir de que la Dirección General del Tecnológico Nacional de México autorice la aplicación, de acuerdo al calendario de procesos del Sistema Integral de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública (SIAPSEP-WEB).

REQUISITOS GENERALES:

Cumplir con lo dispuesto en el art. 9 y 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

La recepción de solicitudes debidamente requisitada de participación **estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos** acompañada de currículum vitae, debiendo adjuntar los documentos que lo avalen; además liberación académica satisfactoria correspondiente al último periodo impartido.

La fecha límite de entrega será hasta las 11:00 hrs. del día 04 de Febrero de 2020.

Guaymas, Sonora, a 28 de Enero de 2020.

ATENTAMENTE
"Educar, iluminar, crecer"®

EDGAR EDMUNDO LANZ SÁNCHEZ
Director del IT Guaymas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUAYMAS
CLAVE 28DIT0002H



Carretera al Varadero Nacional Km 4, Sector Playitas. C.P. 85480, Guaymas, Sonora

Tel. (622) 221-53-67 Ext.101 e-mail: dir_guaymas@tecnm.mx

www.tecnm.mx/ www.itg.edu.mx